

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

JUNTA DE ETICA, ACUERDOS Y ORGANISMOS DE CONTROL

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, Juan Francisco Loupias, Diputado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los artículos 16 y 18 de la Ley Nro. 3 y la Resolución Nro. 3-JEAO-2024, vengo a presentar formal aval a la candidatura del Dr. Carlos Antonio Palmiotti, DNI 29.400.756 como Defensor Adjunto de la Defensoría del Pueblo por el plazo estipulado en la citada normativa.

Sin más, saluda atentamente.



Juan Francisco Loupias
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires